



INSTITUTO SUPERIOR  
DE FORMACIÓN DOCENTE  
SALOMÉ UREÑA  
ISFODOSU

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, D.N.  
18 de junio 2019  
Rectoría 0380 -19

Licenciado  
Lidio Cadet  
Director Ejecutivo  
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)  
Su Despacho. -



Atención: Lic. Nalda Lizardo, Enc., de Transparencia  
Lic. Emely García, Enc. División de Registro Seguimiento a las OAI

Distinguido Licenciado Cadet:

Nos complace saludarle muy afectuosamente, en ocasión de comunicarle que el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), dada su condición de Instituto de Educación Superior y conforme a lo establecido en el artículo 17 de su reglamento académico, establece que la unidad cronológica para el trabajo académico es el cuatrimestre, por lo cual nuestro calendario académico así como las estadísticas correspondientes a estudiantes matriculados y estudiantes de nuevo ingreso se presentan por cuatrimestres.

Cumplo en informarle nuestra particularidad a propósito de la recomendación de la Lic. Emily García, quien nos visitó en respuesta a una solicitud de capacitación sobre la Resolución 01/2018, de parte de este Instituto.

Hago uso de la ocasión para manifestar mi agradecimiento y el del equipo que participó junto a la Lic. García, en la capacitación-evaluación a nuestro portal de transparencia, pues fue de gran provecho su intervención puesto que el personal que suministra las informaciones para ser publicadas en el portal pudo ver la forma en que nos evalúan y se aclararon dudas respecto a los criterios de evaluación y otros elementos de interés.

Reiterándole mis sentimientos de alta estima y valoración, se despide.

Muy atentamente,

  
Julio Sánchez Maríñez, Ph. D.  
Rector

JSM/bc

Anexo: Calendario Académico, ver Art. 17.



RECTORÍA

809.482.3797 809.482.5119 rectoría@isfodosu.edu.do www.isfodosu.edu.do  
C/ Caonabo, esq. C/ Leonardo Da Vinci, Urb. Renacimiento, Sector Mirador Sur, Sto. Dgo., Rep. Dom.